

CÓRDOBA, 03 DIC 2019

VISTO:

Las actividades realizadas por parte del equipo de trabajo de la Tecnicatura en Relaciones Públicas en el Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM), realizados los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2019 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el equipo integrado por los miembros de la Tecnicatura en Relaciones Públicas realizó el "Taller Interdisciplinario de Organización de un Evento Académico" durante los días 27 de agosto, 4,5 y 6 de septiembre del presente año.

Que la Prof. Rosa Myriam Beatriz Mohaded, DNI N° 18.357.779 estuvo a cargo de la Coordinación General del evento.

Que el dicho Taller tuvo una primera instancia consistente en reuniones informativas para planificar los aspectos de logística y requerimientos previos antes del encuentro; diseño, confección de un instructivo con los objetivos, asignación de tareas y roles a cada estudiante e intercambios comunicacionales vía correo y whatsApp con los estudiantes para despejar dudas.

Que en una segunda instancia, se realizaron las actividades de organización del espacio para los puntos de informe, acreditación a los asistentes, distribución de materiales previstos para los participantes, logística en la asistencia a las diferentes mesas de debates y paneles durante cada jornada, puntos de información para los participantes. Y, por último, una jornada de cierre para evaluación de la actividad realizada.

Que resulta necesario certificar la participación de los diferentes miembros del Taller Interdisciplinario en cuestión, conforme al rol desempeñado en el mismo.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar las actividades de Coordinadora General del “Taller Interdisciplinario de organización de un evento Académico” en el marco del Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019) a la Lic. Rosa Myriam Beatriz Mohaded, DNI N° 18.357.779, acreditando un total de 60 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación como miembros Organizadores (Docentes- Tutores) del “Taller Interdisciplinario de Organización de Evento Académico” en el marco del Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019) a las agentes: Parisí, María Soledad, DNI N° 23.789.104; Paxote, Silvia DNI N° 10.700.834; Gómez, Alejandra, DNI N° 25.203.814, acreditando un total de 60 hs. reloj

ARTÍCULO 2º: Certificar participación como miembros Organizadores (Tutores- Adscriptos) del “Taller Interdisciplinario de Organización de Evento Académico” en el marco del Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019) acreditando un total de 60 hs reloj a:

- | | | |
|---|----------------------------|-------------------|
| - | Cinco, Daniela | DNI N° 36.128.862 |
| - | Fariña, Fabián | DNI N° 35.239.162 |
| - | Fontana, Damián | DNI N° 33.270.024 |
| - | Lunad Rocha, María Eugenia | DNI N° 30.844.523 |
| - | Martínez, Mariana | DNI N° 31.217.365 |
| - | Piñero, Félix Marcelo | DNI N° 17.627.942 |

ARTÍCULO 4º: Certificar la participación en carácter de Practicante del “Taller Interdisciplinario de organización de un evento Académico” en el marco del Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019) acreditando un total de 60 hs reloj a los agentes enumerados a continuación:

- Baudino, Federico Maximiliano - DNI 37.439.758
- Bazán, Yohana - DNI 37.619.499
- Bertón Alejandra - DNI 24.280.683
- Blanco, Macarena -DNI 36.132.234
- Cornaglia, Mariano Pablo - DNI 32.647.177

- Crauchuk, Sonia Romina - DNI 30.879.741
- González Mauro Agustín - DNI 41.787.470
- Gutiérrez, Emma Vilma - DNI 14.365.184
- Infante, Ana Carolina - 31.217.654
- Lacamoira, Camila Macarena - DNI 39.473.872
- Lazarte, Guadalupe - DNI 40.404.765
- Lucero, Agustín - DNI 28.252.634
- Mantegazza, Mónica - DNI 20.535.056
- Martínez, Griselda Fabiana- DNI 20.731.743
- Mores Vallejo Morena - DNI 38.728.129
- Toschi Paola - DNI – 29.182.866

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, Gírese al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 1178 


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba